

Radicado N.º 07- 4423



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Gente Unida con Nit: 800.254.250 - 7, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Gente Unida con Nit 800.254.250 - 7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Fundación Gente Unida cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Gente Unida con Nit 800.254.250 - 7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del año 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



JUAN PABLO BOTERO VELASQUEZ
C.C 98.632.436
Representante Legal



CLAUDIA ESTELA MORENO ACOSTA
C.C 43.734.839
T.P 142995 - T
Revisora Fiscal suplente